

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00085287

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

44907-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL

15'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0990888221001

RAZON SOCIAL
INMOBILIARIA AENNE CECILLE S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

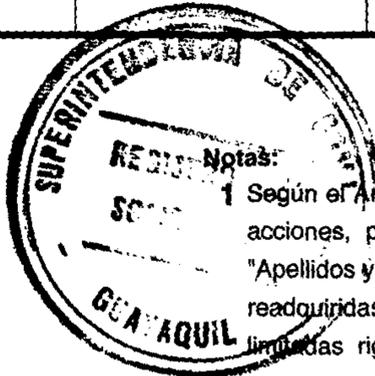
No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Schwarman Lerche Hella	Alemana	0911104131		7.800	7'800.000,00
2	Schwarman Lerche Rainer	Alemana	0905913570		6.300	6'300.000,00
3	Lerche Anne de Schwarman	Alemana	0901690420		300	300.000,00
4	Johnson Ampuero Iván	Ecuatoriana	0907985774		300	300.000,00
5	Huerta Hicks Ricardo	Ecuatoriana	0904391488		300	300.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

15'000.000,00

[Firma]
 Inmobiliaria Aenne Cecille S.A.
 Firma del representante legal



Notas:
 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guayaquil, Enero 23 de 1996
 Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL